



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 19 de julio de 2023

ESTADO: Aprobada el 25 de octubre de 2023

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 19 de julio de 2023, la Sra. Decana propone en su punto tercero el nombramiento de Responsables Másteres.

Se presentan a la Junta las propuestas realizadas desde los másteres para el nombramiento de nuevos responsables para que se dé la conformidad:

- Máster Universitario en Historia Contemporánea: María Jesús González Hernández, en sustitución de Miguel Ángel Sánchez Gómez.
- Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Siglos XVI-XVIII: Benita Herreros Cleret de Langavant, en sustitución de Begoña Alonso Ruiz.

Se aprueban ambas propuestas por asentimiento y se incorporan a la Comisión de Calidad de Posgrado y la Comisión de calidad de Centro como responsables de sus títulos.

Por otra parte, en su punto cuarto, se aborda la Adaptación de los estudios de Grado de la Facultad al RD 822/2021.

La Decana explica el marco cronológico del procedimiento de adaptación presentado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e informa de los progresos que ha realizado hasta el momento.

Para todos los grados de la UC: la asignatura de primer curso de lengua inglesa desaparece en todos los grados de la UC, y es sustituida por una nueva de inglés especializado; se incorporan ODS a la asignatura transversal de primer curso y en el TFG y en el aspecto conceptual se cambian las actuales “competencias” por unos “Resultados de Aprendizaje”, que hay que reformular.

Para elaborar estas modificaciones, después de la reunión general de la Comisión de Estudios de la Facultad y directores de Departamentos de los tres departamentos además de los vicedecanos de cada título, se han establecido dos grupos de trabajo, uno para cada titulación.

Como las adaptaciones en el Grado de Historia son mínimas, el trabajo de elaboración de los documentos presentados a la Junta ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Estudios, profesores de Historia, y los directores de los departamentos de Historia coordinados por la misma decana. En este Grado, además de las modificaciones derivadas de los aspectos generales (cambio de asignatura básica en primer curso, nuevas redacciones de los resultados de aprendizaje) el trabajo de la comisión se ha centrado en mantener y justificar las cuatro menciones de la titulación. En el caso de Geografía, como el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio cambia de ámbito, hay que modificar las asignaturas básicas y por ello desde la Comisión de Estudios, coordinado por la vicedecana de Geografía, Concepción Diego Liaño, se

organiza una comisión extensa de profesores de Geografía que se han distribuido las tareas de elaboración de las adaptaciones. La vicedecana Concepción Diego, comenta que se ha modificado casi toda la memoria, sobre todo por la inclusión de las nuevas asignaturas básicas de primer curso y las nuevas redacciones de los resultados de aprendizaje. Los trabajos realizados para la adaptación de los dos títulos se han enviado a las comisiones de calidad correspondientes.

La comisión de calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se ha reunido el 17 de julio, la del Grado en Historia el 18 de julio y la Comisión de Calidad de Centro el 19 de julio y todas ellas han informado favorablemente a las modificaciones introducidas.